

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| ÁREA RESPONSABLE:                      | CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO |
| DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN | DGOP-IM-MUN-PP-CI-036-19      |

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12 horas 0 con minutos del día 12 de julio de 2019 encontrándose en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en calle Higuera No. 70, segundo piso del Edificio Centro Administrativo Tlajomulco, de conformidad al artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículos 82, 83, 84 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace constar la realización de la junta de aclaraciones convocada por la Dirección General Adjunta de Licitación y Normatividad, en relación con obra cuyo objeto es: Rehabilitación y equipamiento de espacios públicos (esparcimiento y/o deporte) en el fraccionamiento de Valle de San Sebastián, Bosques de Santa Anita, Lomas de San Agustín y camellón Abedules, rehabilitación del entorno del modulo de seguridad pública en el Arroyo, y gimnasio al aire libre en Rinconadas de Santa Anita, San Martín del Tajo y fraccionamiento Nueva Galicia, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El acto fue presidido por el C. Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún y el Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda, con el cargo Director General Adjunto de Licitación y Normatividad, Director de Licitación y Contratación respectivamente. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas de los licitantes y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación y sus anexos, para la preparación de la propuesta técnica y económica.

Se procedió a dar respuestas a las preguntas que fueron formuladas (presencial) y/o enviadas (SECG), en tiempo y forma por los licitantes.

De manera presencial

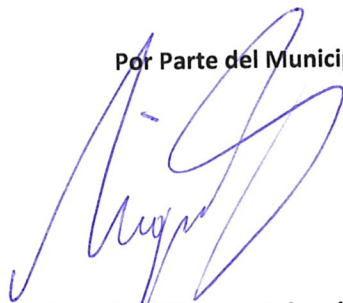
No hubo preguntas que contestar

Una vez leída la presente y no habiendo preguntas que contestar siendo esta la única junta de aclaraciones, se cierra siendo las 12 horas con 24 minutos del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

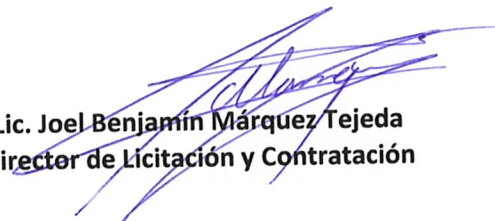
Por Parte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



Ing. Miguel Alejandro Vázquez Sahagún  
Director General Adjunto de Licitación y  
Normatividad

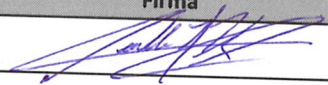


Lic. Joel Benjamín Márquez Tejeda  
Director de Licitación y Contratación



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE LICITACIÓN Y NORMATIVIDAD

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| ÁREA RESPONSABLE:                      | CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO |
| DIRECCIÓN DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN | DGOP-IM-MUN-PP-CI-036-19      |

| Persona física o moral                            | Firma   |
|---|---|
| Pixide Constructora S.A. de C.V.                  |  |
| ETC Ingeniería S.A. de C.V.                       |   |
| Naoi S.A de C.V                                   |   |
| Grupo Constructor Strade S.A. de C.V.             |   |
| Servicios Metropolitanos De Jalisco, S.A. de C.V. |   |